

Hospital de Especialidades

SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.



Riobamba, 12 de Enero 2010.

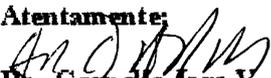
Ing.
Roberto Isaac Costales Montenegro.
Ciudad.-

Por la Presente tengo a bien comunicar a usted que la JUNTA GENERAL EXTRAORDIANDRIA DE ACCIONISTAS de la compañía HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A. en sesión celebrada el día Martes 05 de Enero del 2010, tuvo a bien designarle a usted GERENTE GENERAL de la indicada compañía, cargo que tendrá duración de DOS AÑOS de conformidad a lo esta a lo establecido en estatuto social.

En el ejercicio de sus funciones usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de acuerdo al ART. TRIGESIMO DEL ESTATUTO, y demás atribuciones indicadas en el mismo.

La compañía se constituyó mediante e Escritura otorgada ante el NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTON QUITO el 23 de Julio de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Noviembre de 1987 con # 105.

Sírvase por lo mismo, dar razón de su aceptación del cargo, al pie de la presente.

Atentamente:

Dr. Cornelio Jara V.
PRESIDENTE.

ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO Y PROMETO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE, TOMO POSESION DEL MISMO.

Riobamba, Enero 12 del 2010. ✓


Ing. Roberto Isaac Costales Montenegro.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.28.*
anotado bajo el No. 208 del Repertorio..- Riobamba, a 15 de Enero del 2010.



1178
p. 2017
EL REGISTRADOR



**NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE
AUTENTICACIÓN.**- A petición verbal de la parte interesada, y de
conformidad con lo que determina el artículo dieciocho, numeral cinco de
la Ley Notarial, yo Doctor Jacinto Mera Vela, Notario Público Sexto del
Cantón Riobamba, Doy Fe que el documento que antecede es compulsada
de la copia que me ha presentado en una foja útil, la misma que fue
entregada al peticionario.- Riobamba, diecinueve de enero del año dos
mil diez.-

Dr. Jacinto Mera Vela
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN